

47512

Quito, a 09 de julio del 2015



Señorita:
Ana Patricia Vásquez Villegas
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le informamos que en Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía MAXSEG Cía. Ltda., celebrada el 09 de julio del 2015, se le nombró como **PRESIDENTA** de la Compañía antes señalada por un periodo de dos años.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 30 de junio del 2015, en la Notaría Vigésima Séptima del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 08 de julio de 2015.

Dígnese aceptar el cargo al pie de la letra.

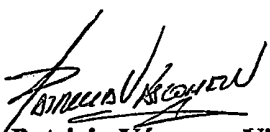
Atentamente,



Jorge Juan Valladares Torres
DIRECTOR DE LA JUNTA

Yo, Ana Patricia Vásquez Villegas, con C.I. No. 171406415-9, agradezco y acepto el cargo de **PRESIDENTA** de la Compañía MAXSEG Cía. Ltda., y prometo desempeñarlo conforme a la Ley y los Estatutos de la Empresa.

Quito, a 09 de julio del 2015



Ana Patricia Vásquez Villegas

TRÁMITE NÚMERO: 47512



* 9 7 0 8 8 3 4 N I F H T Q T *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	32920
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11066
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAXSEG CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VASCONEZ VILLEGAS ANA PATRICIA
IDENTIFICACIÓN	1714064159
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 27 DEL: 08/07/2015 NOT. 27 DEL: 30/06/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

[Signature]

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciséis de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 2 foja(s) útiles. Quito, a 22 JUL. 2015

Página 1 de 1

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



[Signature]